

Ángel A. JORDÁN, *Concepto y uso del monumento epigráfico en la Hispania romana durante el Principado* (=Monografías y Estudios de la Antigüedad Griega y Romana 41), Madrid–Salamanca, Signifer Libros, 2014, 308 pp. [ISBN: 978-84-941137-7-2].

Uno de los aspectos más destacables en la investigación epigráfica de las últimas décadas ha sido la conceptualización del hábito epigráfico (el *Epigraphic habit* que definiera Ramsay MacMullen en su seminal trabajo de 1982 en *The American Journal of Philology*), esto es, la plasmación de la actividad epigráfica como un producto social. Ello ha permitido dar nuevos enfoques en los estudios epigráficos, buscando identificar estos hábitos en grupos sociales concretos como libertos o senadores, o bien en ámbitos geográficos, destacando en nuestro país recientes trabajos referidos al Valle del Ebro o a capitales provinciales como *Corduba* o *Tarraco*. Esta vía de interpretación proporcionará en el futuro más resultados, incluso desbordando el campo de la epigrafía latina e introduciéndose en otros como el de la paleohispanística, tal como ya se puso de manifiesto en varias de las aportaciones al IX Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas publicadas en *Palaeohispanica* 5.

Con todo, no había para la Hispania Romana un estudio de conjunto sobre la evolución del hábito epigráfico. No es complicado ver las dificultades que implica un trabajo de esas características. Solo en la base de datos epigráfica Clauss-Slaby las tres provincias hispanas arrojan la asombrosa cantidad de más de 28.000 epígrafes latinos, y ello sin contar los inscritos sobre *instrumentum domesticum*. Pese a que la citada base de datos tiende a contar varias veces la misma inscripción y que el número real de epígrafes documentados probablemente será mucho menor, estamos ante un registro de enorme tamaño. Al volumen de documentación hay que sumar problemas tipológicos y de interpretación, agravados en muchos casos por la ausencia de contexto arqueológico.

Editada por Signifer Libros en su serie *Monografías y estudios de la Antigüedad Griega y Romana*, la obra de Ángel Jordán *Concepto y uso del monumento epigráfico en la Hispania romana durante el Principado* trata de suplir parcialmente esa carencia de un estudio de conjunto para la Península Ibérica. Se trata pues de un esfuerzo considerable y novedoso no tanto por las metodologías empleadas como por el amplio espacio geográfico tomado para el estudio.

El propio autor expone su metodología en la introducción del libro, comenzando por las limitaciones del corpus documental que emplea. Así, el rango de inscripciones queda restringido a aquellas de naturaleza pública, de ámbito urbano y con un margen cronológico desde el 27 a.C. hasta el 284 d.C., esto es, todo el Principado. El resultado es la recopilación de 2.890 inscripciones, un número suficientemente alto como para extraer hipótesis desde el análisis estadístico y a la vez manejable. La elección de dichos criterios responde a la lógica de hacer viable el estudio, aunque por otro lado excluye interesantes problemáticas como pueden ser los hábitos epigráficos en zonas rurales o la epigrafía latina más tardía, cuestiones que en todo caso merecerían estudios particulares. Al mismo tiempo, Jordán va a mostrar en su obra un especial interés por aquellas cuestiones referidas a la Hispania Citerior, algo por otro lado compren-

sible tanto por la especial intensidad epigráfica que se documenta en la parte oriental de esa provincia como por la propia trayectoria del autor, integrado en el equipo de excavación de Los Bañales de Uncastillo (Zaragoza). Sobre este registro documental Jordán empleará herramientas estadísticas con el fin de extraer tendencias generales sobre los epígrafes y su inserción en la sociedad urbana hispano-romana.

Existe además un problema adicional no menor, el de la representatividad de la muestra. Dado que la supervivencia de las inscripciones es en muchos casos resultado del azar o del devenir histórico, cabe preguntarse hasta qué punto es representativo un estudio estadístico de este tipo, más aún si está enfocado al ámbito urbano, donde la continuidad en el poblamiento y la actividad humana (reutilización de los soportes como material de construcción, destrucciones fortuitas...) han acabado con un buen número de epígrafes. Aunque de manera un tanto breve, Jordán reconoce este problema y las limitaciones que esto implica, si bien considera que el análisis estadístico le permite extraer conclusiones generales sobre las grandes tendencias regionales.

A la ya citada *Introducción*, en la que expone la metodología, sigue el capítulo *La concepción epigráfica* en el que se trata de exponer los resultados de conjunto del estudio. A la vez conclusiones e hipótesis de trabajo, que marcan todo el libro, Jordán plantea en este capítulo la existencia de dos tendencias en la concepción epigráfica, la “Augústea” y la “Claudio-Flavia”. Mientras que el primer momento está dominado por los epígrafes imperiales y la necesidad del individuo de integrarse en el nuevo orden socio-político inaugurado por el primer emperador, el segundo se caracteriza por una disminución del peso de las honras imperiales y una “popularización” de la epigrafía en el conjunto de la sociedad, como muestra la expansión de las inscripciones culturales, manteniendo estos rasgos a lo largo del siglo II d.C. y hasta que en el siglo III d.C. se produzcan profundos cambios. Con todo, ambas concepciones no responden a límites cronológicos tajantes sino que coexistirán, influyéndose mutuamente.

En los siguientes cuatro capítulos el libro adopta la clásica tipología social para clasificar y analizar los epígrafes. En general, cada capítulo trata los mismos aspectos: una clasificación tipológica de las inscripciones, los promotores y receptores de estas, la evolución cronológica y la distribución geográfica, remarcando las diferencias entre las tres provincias hispanas.

El tercer capítulo, *El emperador en la epigrafía hispana*, está dedicado a aquellos epígrafes en los que aparece el emperador o su familia, un corpus relativamente homogéneo y de fácil datación y que permite a Jordán remarcar su teoría de la existencia de dos concepciones epigráficas. Así, con Augusto se da el momento de mayor expansión de la epigrafía imperial, con un mayor peso relativo en la Citerior y la Lusitania que en la Bética y con las autoridades públicas como principales impulsores de los epígrafes. A partir de Tiberio el número de epígrafes disminuye, aumenta la importancia de los promotores privados y se diferencia claramente la faceta religiosa del culto imperial de la honorífica destinada al emperador reinante. Estos cambios se aceleran con Claudio y culminan con los Flavios, como ya se ha indicado. Que el peso de la epigrafía imperial nunca llega a los niveles de época de Augusto quedaría demostrado en el siglo II d.C., el momento de mayor producción epigráfica pero en el que el número de epígrafes imperiales es similar a la centuria anterior, y ello a pesar

de la presencia de dos hispanos en el trono. Sí que los reinados de Trajano y Adriano coinciden con un momento de mayor importancia de la Bética en el número de epígrafes imperiales. En concreto, la concentración de los epígrafes dedicados a Trajano en dos momentos concretos que coinciden con la conquista de Dacia y la Guerra Pártica lleva a Jordán a plantear la idea de la existencia de directrices por parte del poder imperial, aunque no profundiza en dicha hipótesis. En cuanto al culto imperial, cronológicamente las inscripciones se concentran en época Julio-Claudia y en el siglo III d.C. y con tres tipologías bien definidas: las que acompañaban a monumentos, la mayoría financiados por autoridades locales y de época Julio-Claudia, los dedicados a la salud del emperador, especialmente de finales del siglo II d.C. y con gran peso de los libertos, y los dedicados al *numen* del emperador.

El cuarto capítulo, *Primi ordines*, se ocupa de los epígrafes producidos por y para los senadores y caballeros que conformaban la élite social del Imperio Romano. Se trata de un corpus más reducido (un 10% del total de inscripciones consideradas por Jordán) y concentrado en las capitales provinciales y conventuales, junto con algún conjunto determinado como *Singilia Barba* en la Bética. Un corpus más abundante y por tanto más provechoso ofrecen las oligarquías de las ciudades hispanas, a las que dedica el siguiente capítulo, *Elite local*. Con un gran componente prosopográfico, el estudio de los individuos que participan en los más de seis centenares de inscripciones consideradas en este apartado permiten señalar la especial importancia de esta tipología epigráfica en la Bética. Esta particularidad de la cultura epigráfica de las élites béticas convierte las inscripciones municipales en la tipología porcentualmente más abundante de la provincia, un tercio del total y muy repartida por el territorio, frente a una Hispania Citerior relativamente menos prolífica en ese sentido y más aún respecto a la Lusitania. Otras diferencias detectadas son la mayor importancia de la financiación privada en la Citerior o la diferente evolución cronológica. Mientras que la Bética tiene en el siglo II d.C. el momento de mayor producción de este tipo de epígrafes, las dos provincias imperiales comienzan con fuerza en la centuria anterior, en época Julio-Claudia, para descender durante las décadas siguientes y resurgir sorpresivamente con fuerza en el siglo III d.C.

El sexto capítulo *Ingenui, Liberti, Servi*, está dedicado a los grupos que formarían la mayoría de la población romana. Pese a que la limitación del corpus a las inscripciones públicas y urbanas da un mayor peso estadístico a aquellas vinculadas a las élites y las instituciones que controlaban, los sectores no privilegiados ofrecen el 28% del total de inscripciones que Jordán trata, lo que en cierta manera ratifica las palabras de Géza Alföldy cuando definió la cultura epigráfica romana como *una cultura de masas*. De los particulares puede destacarse la previsible preferencia por las inscripciones de tipo cultural, si bien en la Bética las de tipo honorífico tendrán su peso específico. En cuanto a la epigrafía de los libertos, este ha sido un tema bastante tratado en la historiografía reciente por la especial intensidad epigráfica de este grupo social, reflejada sobre todo en las ciudades que más tempranamente recibieron estatutos privilegiados. Se trata de un grupo social muy particular, pues si bien no quiere publicitar su antigua mácula de condición servil, al mismo tiempo desea participar en las dinámicas internas de sus ciudades. En ese sentido, la institución de los *Seviri*

*Augustales* les proporcionará un marco adecuado para sus objetivos. En cuanto a los esclavos, es cierto que el corpus conservado es muy escaso, unas cuarenta inscripciones, lo que complica extraer conclusiones en los términos estadísticos en los que el trabajo se plantea.

Recapitulando, *Concepto y uso del monumento epigráfico en la Hispania romana durante el Principado* ofrece una aproximación al estudio de los hábitos epigráficos en ámbitos urbanos, con un abundante respaldo documental y con las ventajas e inconvenientes que este tipo de análisis estadístico genera: por un lado facilita la comprensión de las tendencias generales pero al mismo tiempo oculta cuestiones más específicas o locales. El problema de la representatividad de la muestra no puede obviarse, con las cautelas que ello implica. En cualquier caso, esta obra ofrece un punto de partida para estudios más regionales o locales en los que se enmarca la propia trayectoria investigadora de Ángel Jordán.

Javier HERRERA RANDO

Universidad de Zaragoza

jherrera@unizar.es

Donato FASOLINI, *Le tribù romane della Hispania Tarraconensis. L'iscrizione tribale dei cittadini romani nelle testimonianze epigrafiche*, Milano, Contributi di Storia, Vita e Pensiero, 2012, 666 pp. [ISBN: 978-88-343-2040-2].

A fines del siglo IV, Amiano Marcelino describió las tribus romanas como un fósil institucional (16.6.6: *olim otiosae*) pero aún seguía habiendo quien se aferraba a la añeja costumbre de incluir la tribu en el nombre personal, i.e. *C. Matrinius C.f. Lem. Antoninus*, vid. *CIL* XI 5283, de *Hispellum*, post 333-337 d.C. Bien considerado, la misma observación podían haberla hecho Suetonio o Tácito: habiendo asumido el Senado sus funciones, los *Comitia tributa* y las otras asambleas populares eran organismos hueros, pero durante los siglos I-III d.C., fue corriente incluir la tribu en la fórmula onomástica. Y son millares los epígrafes de esa época en los que la mención expresa de la tribu permite reconstruir el censo ciudadano. Ítem más, ambos escritores podían haber comentado jocosamente que quienes mantenían con ahínco las viejas costumbres eran los provinciales, de los que ni siquiera se esperaba su participación en los *Comitia* aún en el caso de que éstos hubieran seguido reuniéndose.

Esa discordancia entre función y popularidad se refleja también en la indagación del tema. Algunos han indagado el origen de las tribus y su papel como cuerpo electoral y legislativo, fundamentalmente a partir de la información proveniente de Cicerón, Livio y un corto puñado de autores latinos, fuentes jurídicas incluidas, que se refieren a la época republicana. Th. Mommsen dedicó a las tribus el segundo capítulo de su disertación doctoral (*De collegiis et sodaliciis Romanorum*, 1843), luego publi-